



**CIRCULAR No 005  
26 DE ABRIL DE 2021**

**DE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA (UAEGRD) – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL (IDACO).**

**PARA : ALCALDES - COORDINADORES DE CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.**

**ASUNTO : INSTRUCTIVO - MESA TERRITORIAL VIRTUAL XI INFORME PLAN NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PNGRD**

**FECHA : 26 DE ABRIL DE 2021**

Respetados Alcaldes (as) – Coordinadores (as):

Reciban un cordial saludo, de parte del equipo de trabajo de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En el desarrollo de las actividades coordinadas desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y en apoyo a los instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los entes territoriales son los encargados de realizar el reporte de las actividades que en gestión del riesgo que adelanten al interior de sus territorios.

Por lo que se hace necesario realizar los reportes que a continuación se relacionan:

- **PLAN NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - MARCO ESTRATEGICO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.**



**Unidad Administrativa Especial  
para la Gestión del Riesgo de  
Desastres de Cundinamarca**  
(Avenida Las Americas)  
Carrera 58 Nº 09-05  
Codigo Postal 111611 - Telf: 4205911  
@CUNDINAMARCA



- **El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia**, “Una estrategia de desarrollo” es el instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.
- **Marco Estratégico**, “La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres como entidad coordinadora del Sistema ofrece un Marco Estratégico, para que cada quien haga su tarea. Esta estrategia se fundamenta en garantizar un modelo claro de gestión que parte de definir las funciones que tienen los diferentes actores, en especial, las referidas a la UNGRD, los sectores del orden nacional y los niveles territoriales.

Es importante tener en cuenta que cada municipio le fue asignado su respectivo **USUARIO** para realizar cargue de la información y se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones.

1. Se ingresa a la plataforma digital a la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, la cual se puede acceder por cualquier navegador digital.
2. Una vez ingrese a la página de la UNGRD, en el costado derecho de la plataforma, parte inferior, encontrarán los respectivos links de:

### **PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y MARCO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

En cada uno de estos links, encontrará el significado y desarrollo de cada uno de estos temas y finalizando encontramos el:

#### **Formulario de seguimiento y evaluación al PNGRD - Municipal**

[Diligenciar en línea](#) [Descargar PDF](#)

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Nacional-de-Gestion-del-Riesgo.aspx>

#### **Formulario de Reporte Capacidades Mínimas Territoriales Municipal**

[Diligenciar en línea](#) [Descargar PDF](#)

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico>



**Unidad Administrativa Especial  
para la Gestión del Riesgo de  
Desastres de Cundinamarca**  
(Avenida Las Américas)  
Carrera 58 Nº 09-05  
Codigo Postal 111611 - Telf: 4205911  
@CUNDINAMARCA



Es importante tener en cuenta que cuando se realice el cargue en línea se debe tener la información completa ya que la plataforma no permite realizar cargues parciales de la información, se recomienda trabajar la información en el formato PDF antes de realizar el cargue final de la información ya que de esta manera podrán evaluar previamente si se cuenta con toda la información que solicita para cada municipio.

Cualquier inquietud o dificultad en el proceso a desarrollar, favor comunicarse con los padrinos provinciales asignados por la UAEGRD.

La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca – UAEGRD hace extensiva la invitación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a una Mesa Territorial Virtual, donde se orientarán el proceso a desarrollar para el respectivo cargue de la información al **PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

### **INVITACION MESA TERRITORIAL VIRTUAL XI INFORME PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

**FECHA:** Viernes 7 de Mayo 2021.  
**HORA:** 9:00 a.m. – 12:00 m  
**Link INGRESO** <https://meet.google.com/yfq-cfeq-zsx?hs=224>

La Unidad La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia de coordinación del sistema Departamental de Gestión del Riesgo como lo establece la Ordenanza 066 de 2018, comedidamente **INVITAN** a los municipios tener en cuenta su participación en tan importante actividad como integrantes del sistema nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cordialmente,

**GINA LORENA HERRERA PARRA**

Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo -UAEGRD

Proyecto: Elvis Triviño/Magda Yamile Ruiz Subdirección de Conocimiento  
Revisó: Fabriciano Sánchez/abogado  
Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra /Directora UAEGRD



**Unidad Administrativa Especial  
para la Gestión del Riesgo de  
Desastres de Cundinamarca**  
(Avenida Las Americas)  
Carrera 58 N° 09-05  
Codigo Postal 111611 - Telf. 4205911  
@CUNDINAMARCA